

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654716

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaria, con asiento en la comuna de Lo Barnechea, con oficio en calle Avenida La Dehesa 1450, local 1, comuna de Lo Barnechea, certifica: Que por escritura pública Repertorio 2493-2025, de fecha 06 de mayo de 2025, ante mí: Don HORACIO GUTIERREZ ABELAIDA, cédula de identidad N°14.668.195-6, domiciliado para estos efectos Cerro Agua Blanca 10448, casa 2, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, como único accionista de la sociedad DRONE DYNAMICS SpA, Rut: 77.050.677-8, condición que me consta, Acordó Modificar el Estatuto Social, modificando el artículo segundo, ampliando el giro social, de la siguiente manera: cambiando: a) el artículo segundo por el siguiente: “ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto. La sociedad tendrá por objeto: a) La investigación, desarrollo y programación de tecnologías en todas sus formas posibles; b) El desarrollo, estudios, análisis, programación de softwares, y en general, todo tipo de proyectos de ingeniería, consultoría, asesorías en nuevas tecnologías, robóticas, ciencias exactas, biológicas, físicas, informáticas, y en general, cualquier tipo de industria, laboratorios de investigación y desarrollo de electrónica, electricidad y telecomunicaciones; c) La comercialización, producción, fabricación, importación, exportación y representación de productos, equipos y servicios y marcas de tecnologías en todas sus formas, tipos y cantidades; d) La representación de empresas extranjeras o nacionales en industrias del rubro de la tecnología o relacionadas; e) Desarrollo de elementos y equipos de seguridad; f) Desarrollo de actividades, maquinaria y equipos relacionados con la agricultura; g) La realización de asesorías en ingeniería de minas (geotecnia, geología, perforaciones y tronaduras, diseño de minas), y en ingeniería de construcción y demolición de todo tipo de estructuras mediante el uso de explosivos y/o equipos mecánicos; h) La venta de equipos mineros y de construcción; i) Servicios de trabajos aéreos en aeronaves; j) Inversiones y participación en otras empresas de tecnología de la misma índole y cualquier otra clase de actividades que los accionistas acuerden. K) Servicios de transporte aéreo y de trabajos aéreos, con fines de lucro. Para el cumplimiento de sus objetos, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos y actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas tanto en el país como en el extranjero”; Demas estipulaciones constan en escritura extractada, 06 de Mayo de 2025.

CVE 2654716

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

